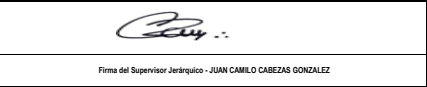



ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES															
Concertación						Evaluación									
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin del/mes/año	Actividades	Peso ponderado	Avance			% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias			
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora			% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de indicador 2° Semestre	Descripción	Ubicación
1		Cumplir 17 procedimientos de formalización de tierras a comunidades indígenas (10 de constitución y 7 de ampliación de resguardos). La culminación implica la aprobación de cada procedimiento por parte del Consejo Directivo de la ANI y el registro en la ORP correspondiente.	17 Procedimientos de Formalización de tierras a comunidades indígenas 10 Acuerdos Registrados de constitución de resguardos 7 Acuerdos Registrados de ampliación de resguardos	7/05/2020 al 31/12/2020	Hacer control y seguimiento a las actividades inherentes a los procedimientos de constitución y ampliación de resguardos indígenas. Hacer control y seguimiento a la preparación, presentación y aprobación de actos administrativos de constitución y ampliación de resguardos indígenas. Hacer seguimiento a la publicación, notificación y registro de los actos administrativos de constitución y ampliación de resguardos indígenas aprobados. Realizar el seguimiento al reporte de los avances alcanzados en constitución y ampliación de resguardos indígenas en el aplicativo SINERGA del DNP.	40%	20%	20%	Este avance representa el 25.41% de cumplimiento de la meta establecida para procedimientos de formalización de tierras a comunidades indígenas. A su vez, el avance representa el 50% de la meta planteada para procedimientos de constitución de resguardos.	80%	20%	8%	Para el primer semestre de la vigencia 2020, se constituyeron los siguientes 5 resguardos indígenas: 1. Naxcal Lajé del pueblo Jiv en el municipio de Mapiripán, departamento de Meta, con una extensión de 1.733.1724 ha en beneficio de 226 familias (969 personas). 2. Fil Vito La Peréz del pueblo Nasa en el municipio de San Agustín, departamento de Huila, con una extensión de 495.5336 en beneficio de 28 familias (118 personas). 3. Tamaquillo II del pueblo Wayúu en el municipio de Barrancas, departamento de La Guajira, con una extensión de 299.8368 ha, en beneficio de 42 familias (178 personas). 4. El Aguile del pueblo Masá en el municipio de Betes de los Andesquim, departamento de Caquetá, con una extensión de 406.6461 ha, en beneficio de 15 familias (71 personas). 5. Puerta del Macizo del pueblo Yanazona en el municipio de La Sierra, departamento de Cauca, con una extensión de 5.3779 ha en beneficio de 193 familias (413 personas). Por otra parte, en el primer semestre de 2020 se avanzó en la presentación al Consejo Directivo de los siguientes 6 acuerdos de constitución y ampliación de resguardos: 1. Ampliación Resguardo Indígena Camariaguá. 2. Ampliación del Resguardo Indígena Estación Tálaga. 3. Ampliación del Resguardo Indígena La Concepción. 4. Constitución del Resguardo Indígena Embora Doquera Chamí. 5. Constitución del Resguardo Indígena Hual Wazal. 6. Constitución del Resguardo Indígena Nakanchipae Alpa Amukunapa Wasí.	https://agenciadefterras.gov.co/registro/comunitario/finha_accos_a_comunidades_indigenas_gov_col/layout/15/next/0/ue.aspx	
2	Simplificar y racionalizar el trámite para la constitución, ampliación y saneamiento de resguardos indígenas, la legitimación de títulos colectivos de comunidades negras y las declaraciones de figura de ordenamiento territorial en suelo rural de su competencia, generando la aplicación de criterios técnicos que garanticen calidad y cumplimiento de las funciones normativas.	Cumplir 2 procedimientos de protección de tierras y territorios ocupados o poseídos ancestralmente y/o tradicionalmente por los pueblos indígenas.	2 Resoluciones de caracterización de los territorios ocupados o poseídos ancestralmente	7/05/2020 al 31/12/2020	Hacer control y seguimiento a las actividades inherentes a los procedimientos de protección de tierras y territorios ocupados o poseídos ancestralmente y/o tradicionalmente por los pueblos indígenas. Hacer control y seguimiento a la preparación, presentación y aprobación de actos administrativos de protección de tierras y territorios ocupados o poseídos ancestralmente y/o tradicionalmente por los pueblos indígenas en el aplicativo SINERGA del DNP. Realizar el seguimiento al reporte de los avances alcanzados en procedimientos de protección de tierras y territorios ocupados o poseídos ancestralmente y/o tradicionalmente por los pueblos indígenas en el aplicativo SINERGA del DNP.	10%	20%	0%	Durante el primer semestre se avanzó en la gestión que posibilitará la expedición de 2 resoluciones de caracterización de territorios ocupados o poseídos ancestralmente para dar cumplimiento a la meta planteada al finalizar la vigencia.	80%	0%	0%	Se avanza en los procesos de caracterización de los territorios ocupados o poseídos ancestralmente correspondientes a La Victoria en el departamento de Amazón y Banulá en el municipio de Puerto Galán, Meta. https://agenciadefterras.gov.co/registro/comunitario/finha_accos_a_comunidades_indigenas_gov_col/layout/15/next/0/ue.aspx		
3		Cumplir 3 procedimientos de demarcación y delimitación de territorios indígenas.	3 Resguardos delimitados	7/05/2020 al 31/12/2020	Hacer control y seguimiento a las actividades inherentes a los procedimientos de demarcación y delimitación de territorios indígenas. Hacer control y seguimiento a la preparación, presentación y aprobación de actos administrativos de demarcación y delimitación de territorios indígenas. Realizar el seguimiento al reporte de los avances alcanzados en procedimientos de demarcación y delimitación de territorios indígenas.	10%	20%	0%	Durante el primer semestre se avanzó en la programación de visitas para procedimientos de demarcación y delimitación de territorios indígenas como punto de partida para dar cumplimiento a la meta planteada al finalizar la vigencia.	80%	0%	0%	Se programaron las visitas para los procedimientos de demarcación y delimitación de territorios indígenas. https://agenciadefterras.gov.co/registro/comunitario/finha_accos_a_comunidades_indigenas_gov_col/layout/15/next/0/ue.aspx		
4		Cumplir 15 procedimientos de titulación colectiva a comunidades negras. La culminación implica la aprobación por parte de la Comisión Técnica de Ley 70 de 1993 y el registro en la ORP correspondiente.	15 Resoluciones expedidas	7/05/2020 al 31/12/2020	Hacer control y seguimiento a las actividades inherentes a los procedimientos de titulación colectiva a comunidades negras. Hacer control y seguimiento a la preparación, presentación y aprobación de actos administrativos de titulación colectiva a comunidades negras. Hacer seguimiento a la publicación, notificación y registro de los actos administrativos de titulación colectiva a comunidades negras aprobados. Realizar el seguimiento al reporte de los avances alcanzados en titulación colectiva a comunidades negras en el aplicativo SINERGA del DNP.	30%	20%	6,67%	Este avance representa el 6,67% de cumplimiento de la meta establecida para procedimientos de formalización de tierras a comunidades negras.	80%	6,67%	2,00%	Se culminó el procedimiento de titulación colectiva a comunidades negras del Consejo Comunitario "Bodega Quail" en el municipio de Calabó, departamento de Cauca, a través de las resoluciones No. 4232 del 03/08/2018 y 17328 del 19/11/2019, con una extensión de 15.3542 ha, en beneficio de 17 familias (83 personas). Por otra parte, se avanzó en la expedición de las siguientes 7 resoluciones de titulación colectiva de las siguientes Comunidades Comunitarias: 1. Resolución No. 4374 del 10 de junio de 2020 Consejo Comunitario Capitán Segura de Itabé 2. Resolución No. 4375 del 10 de junio de 2020 Consejo Comunitario Fernando Ríos Holojo Esguá 3. Resolución No. 4373 del 10 de junio de 2020 Consejo Comunitario Aroalabe COCOITABE. 4. Resolución No. 4826 del 23 de junio de 2020 Consejo Comunitario Las Trescientas. 5. Resolución No. 4827 del 23 de junio de 2020 Consejo Comunitario Tucurica. 6. Resolución No. 5098 del 30 de junio de 2020 Consejo Comunitario La Diáspora. 7. Resolución No. 5099 del 30 de junio de 2020 Consejo Comunitario Martín Luther King. Así mismo, se proyecta la resolución de titulación colectiva del Consejo Comunitario La Pedregosa en el departamento del Cauca. https://agenciadefterras.gov.co/registro/comunitario/finha_accos_a_comunidades_indigenas_gov_col/layout/15/next/0/ue.aspx		
5		Cumplir 2 procedimientos de demarcación y delimitación de territorios de comunidades negras.	2 Territorios delimitados	7/05/2020 al 31/12/2020	Hacer control y seguimiento a las actividades inherentes a los procedimientos de demarcación y delimitación de territorios de comunidades negras. Hacer control y seguimiento a la preparación, presentación y aprobación de actos administrativos de demarcación y delimitación de territorios de comunidades negras. Realizar el seguimiento al reporte de los avances alcanzados en procedimientos de demarcación y delimitación de territorios de comunidades negras.	10%	20%	0,00%	Durante el primer semestre se avanzó en la programación de visitas para procedimientos de demarcación y delimitación de territorios de comunidades negras como punto de partida para dar cumplimiento a la meta planteada al finalizar la vigencia.	80%	0%	0%	Se programaron las visitas para los procedimientos de demarcación y delimitación de territorios de comunidades negras. https://agenciadefterras.gov.co/registro/comunitario/finha_accos_a_comunidades_indigenas_gov_col/layout/15/next/0/ue.aspx		
Total						100%						10,00%			
Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)											0,00%				
											10,00%				
FECHA	3/07/2020														
VEGENCIA	2020		Firma del Supervisor Jerárquico - JUAN CAMILO CABEZAS GONZALEZ									Firma del Gerente Público - MYRAM ANDREA CALDERÓN JIMENEZ			

